



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1260/15

Expte. N° 4740/15

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Sara Mata, Directora del ICSOH-CONICET –Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, en la que solicita aval de esta Facultad para la realización del Ciclo de Conferencias: “México prehispánico”, integrado por dos conferencias 1) Teotihuacan. La ciudad de los Dioses” y 2) Tenochtitlán. Capital del Imperio azteca”, las que estarán a cargo del Dr. Ernesto García Chávez, y se llevarán a cabo los días 03 y 04 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada se adjunta Curriculum Vitae del Dr. Garcia Chávez, quien es un investigador de reconocida trayectoria, especialista en formación y desarrollo de los estados prehispánicos, del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH – México;

Que asimismo, la Dra. Sara Mata, informa que la coordinación de esta actividad estará a cargo de la Mg. Silvia Soria y que este ciclo de conferencias está destinado a estudiantes y graduados de las carreras de Historia y Antropología y público en general interesados en la temática a desarrollarse;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 423, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 08 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTOGAR AVAL de esta Facultad a la realización del **Ciclo de Conferencias: “MÉXICO PREHISPÁNICO”**, integrado por dos conferencias 1) *Teotihuacan. La ciudad de los Dioses*” y 2) *Tenochtitlán. Capital del Imperio azteca*”, las que estarán a cargo del Dr. ERNESTO GARCÍA CHÁVEZ, organizado por el ICSOH-CONICET –Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, y se llevarán a cabo los días 03 y 04 de noviembre de 2015.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes e investigadoras nombrados, CEPIHA, ICSOH, Carreras de Historia y Antropología y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera por el Estamento de Profesores Regulares
A/C Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa